Alcaldía
de Ciudad Bolívar

Unidos
POR EL DESARROLLO

Ciudad Bolívar, 28 SEP 2023

EL SUSCRITO SUPERVISOR PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 015 DE 2023 FIRMADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR — ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN PABLO AGUDELO HERNÁNDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 71 389 720 Expedida en Medellín, firmó el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 015 de 2023; que para firmar dicho Contrato, adjuntó la documentación necesaria y exigida.

Que el objeto del presente contrato es: ***APOYO PROFESIONAL PARA LA FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LAPLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE RAGLIAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR-ANTIOQUIA.***

Que se puede proceder a realizar el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre del presente año, por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML** ($4.800.000) con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00050 de la actual vigencia.

LUIS DAVID VÉLEZ URIBE
Supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 015 DE 2023

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre Del Supervisor	LUIS DAVID VÉLEZ URIBE
Dependencia	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN
Cargo	JEFE DE OFICINA

Contratista	JUAN PABLO AGUDELO HERNÁNDEZ
Identificación	71 389 720 Expedida en Medellín
Fecha de suscripción del Contrato	27 DE ENERODE 2022
Objeto	APOYO PROFESIONAL PARA LA FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE RAGLIAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR-ANTIOQUIA
Plazo de Ejecución	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Iniciación	23 DE ENERO DE 2023
Fecha de Finalización	20 DE DICIEMBRE DE 2023

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($52.800.000)
Valor Pagos mensuales	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($4.800.000)
Valor cuenta de cobro No. 9	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ML ($4.800.000)
Valor por ejecutar	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ML ($12.800.000)
Estado de la Garantía	VIGENTE

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así se verifica el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas:

ÍTEM	OBLIGACIÓN	RESULTADO
1	Adelantar los procesos de formulación de proyectos de inversión pública del Municipio en el aplicativo MGA web. Ejecutar los procesos de presentación, transferencia, complemento de información básica, viabilizarían y registro de los proyectos de inversión en el aplicativo SUIFP-Territorio como apoyo al Banco de proyectos del Municipio.	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.
2	Apoyar el registro de la información y el seguimiento de la ejecución de los proyectos en el aplicativo SPI/ Brindar asesoría y apoyo al Municipio en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos del SGR, en el marco de la obligaciones definidas por la Ley 2056 de 2020 para los municipios como entidades beneficiarias y ejecutoras de proyectos	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.
3	Consolidación, procesamiento, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR en el aplicativo GESPROY-Gestión de Proyectos/ Consolidación, procesamiento, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR en el aplicativo GESPROY-Gestión financiera	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.
4	Apoyar la gestión presupuestal del Municipio en el Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías-SPGR	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.
5	Apoyar la formulación y presentación de ´proyectos de inversión a las diferentes entidades de orden departamental y nacional.	Se ha dado cumplimiento a esta actividad.

6	Presentar informe mensual con las actividades, certificado de pago de la Seguridad Social y la respectiva cuenta de cobro mensual para el pago.	Se ha dado cumplimiento a esta actividad. Se verifico el pago a los sistemas de seguridad presentados por el contratista sobre el 40% del valor mensual del contrato

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CPS-015-2023**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato de Prestación de Servicios No. 015 DE 2023, se encuentra EN EJECUCIÓN.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentó ninguna novedad.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Para constancia se firma 28 SEP 2023

LUIS DAVID VÉLEZ URIBE
Supervisor

JUAN P.A.H.

JUAN PABLO AGUDELO HERNÁNDEZ.
Contratista

NOMBRE	***JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ***	**Nº :**	**009**
CEDULA	***71.389.720***		
DIRECCION	***CALLE 38 N° 96-02 APT 311***		
TELEFONO	***3122573819***		

Regimen simplificado de Impuestos

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Cliente

Nombre	**MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR**			Fecha	**30/03/2023**
Dirección	**Calle 49 No 51 - 20**				
Nit / Rut	**890980330-9**				
Teléfono	**311 315 55 06**	**Ciudad**	**CIUDAD BOLIVAR**		

Referencia	Descripción	Cant	Precio	Dcto	IVA	TOTAL
CPS-015-2023	Noveno pago del Contrato CPS-015-2023, cuyo Objeto es "Apoyo profesional para la formulación, viabilización y priorización de proyectos de inversión pública y fortalecimiento de la planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del sistema general de regalías en el municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia". **ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**	**1**	**4.800.000**			**$ 4.800.000**

Total parcial sin Iva		**4.800.000**
Total Iva		0,00
Retencion en la fuente	0,00%	0,00
Ret de Imp de Ind y Cio.	0,00%	0,00
Total a Pagar		**4.800.000**

Medio de pago Consignación - Transferencia

Entidad Bancaria **BANCOLOMBIA - AHORRO**
Nombre **JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ**
Cuenta **91210853460**

Favor NO practicar retencion en la fuente por Honorarios.

Aceptada:

FIRMA JUAN P.A.H.

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos

INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ

CEDULA: 71.389.720 de Medellín

NUMERO DE CONTRATO: CPS-015-2023

INFORME DE ACTIVIDADES N°: 09

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO PROFESIONAL PARA LA FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.

PERIODO A INFORMAR: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1. Adelantar los procesos de formulación de proyectos de inversión pública del municipio de Ciudad Bolívar en el aplicativo MGA web.	Se ha realizado y continuado la gestión y el acompañamiento al proyecto "Mejoramiento de vías urbanas de bajo tránsito mediante pavimento rígido en el Municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia", logrando la aprobación de este en sesión de Ocad Regional del pasado 26 de julio, se publicó el Acuerdo de la sesión, se hizo la notificación del Ejecutor y se espera la asignación presupuestal a proyectos de inversión desde la plataforma Spgr, el Ejecutor designado fue la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja –EMDUCE-, y desde esta entidad aún no se puede iniciar proceso contractual por fallas en las plataformas con este tipo nuevo de aprobación de proyectos.
2. Ejecutar los procesos de presentación, transferencia, complemento de información básica, viabilización y	En el periodo se han ejecutado los procesos requeridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SUIFP-Territorio, y se ha apoyado

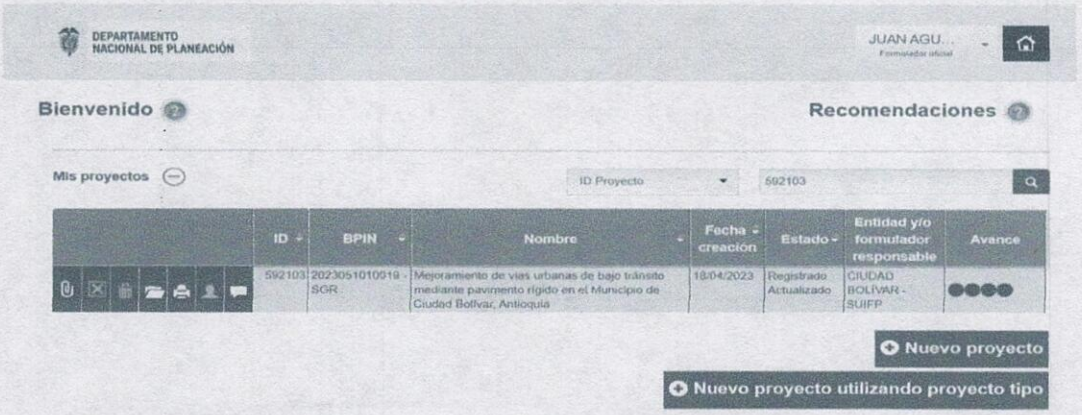
registro de los proyectos de inversión en el aplicativo SUIFP-Territorio como apoyo al Banco de Proyectos del municipio de Ciudad Bolívar.	y se ha fortalecido el Banco de Proyectos, tanto territorial como el de SGR.
3. Apoyar el registro de la información y el seguimiento de la ejecución de los proyectos en el aplicativo SPI.	En el periodo informado se ha realizado registro de la información y el seguimiento de la ejecución de los proyectos en el aplicativo SPI.
4. Brindar asesoría y apoyo al municipio de Ciudad Bolívar en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Regalías, en el marco de las obligaciones definidas por la Ley 2056 de 2020 para los municipios como entidades beneficiarias y ejecutoras de proyectos.	Se ha realizado asesoría y apoyo al municipio de Ciudad Bolívar en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Regalías, en el marco de las obligaciones definidas por la Ley 2056 de 2020.
5. Consolidación, procesamiento, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el aplicativo GESPROY - Gestión de Proyectos.	Se hizo la rendición, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el aplicativo GESPROY - Gestión de Proyectos, de forma oportuna y eficiente para el periodo de agosto de 2023. En este respecto, se está trabajando para el cierre de los proyectos activos en plataforma y en estado Terminado.
6. Consolidación, procesamiento, cargue y reporte de la información financiera correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías en el aplicativo GESPROY — Gestión Financiera.	Se hizo la rendición, cargue y reporte de información correspondiente al seguimiento de la ejecución de la cuenta maestra donde reposan los recursos del Sistema General de Regalías, en el aplicativo GESPROY - Gestión Financiera, de forma oportuna y eficiente para el periodo de agosto de 2023.
7. Apoyar la gestión presupuestal del municipio de Ciudad Bolívar en el Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías — SPGR.	Se ha apoyado el funcionamiento del SPGR del Ministerio de Hacienda tanto en la Secretaria de Hacienda como en la Oficina Asesora de Planeación.

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos

8. Atender las instrucciones y requerimientos del supervisor del contrato.	Se han atendido las instrucciones y requerimientos del Supervisor del Contrato.
9. Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas anteriormente.	Se ha cumplido a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas.
10. Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se ha dado respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se han realizado.
11. Dar respuesta a todas las solicitudes elevadas por el supervisor cuando sean requerida vía correo electrónico, telefónicamente y presencialmente a lo sumo cuatro días a la semana.	Se ha dado respuesta a todas las solicitudes elevadas por el supervisor cuando han sido requeridas.
12. Apoyar la formulación y presentación de proyectos de inversión a las diferentes entidades de orden departamental y nacional.	En el periodo informado no se transfirió ha formulado proyectos a ser presentados a las diferentes entidades de orden departamental y nacional.

OBSERVACIONES: No se presentan observaciones al presente informe ni a las actividades realizadas en el periodo informado.

DESCRIPCIÓN EVIDENCIAS: Se relacionan evidencias de lo relacionado anteriormente.



JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Departamento Nacional de Planeación - DNP

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
SECRETARÍA TÉCNICA

ACUERDO No. 12 del 17 de Agosto de 2023

CONSIDERACIONES GENERALES:

Que el artículo 360 de la Constitución Política de 1991, señala, que: "*La explotación de un recurso natural no renovable causará a favor del Estado una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte (...)*"

Que el Acto Legislativo 05 de 2011 constituyó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Que el Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política, previendo que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeto a la expedición de una ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones allí previstas.

ARTÍCULO 2. APROBAR el siguiente proyecto de inversión y la entidad designada ejecutora:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2023051010019	Mejoramiento de vías urbanas de bajo tránsito mediante pavimento rígido en el Municipio de Ciudad Bolívar Antioquia	ID 59 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 1,436,438,183,00

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Municipios – Ciudad Bolívar	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría		2023	$ 1,436,438,183,00
Valor Aprobado por el Ocad				$ 1,436,438,183,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA			
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**
Municipios – Ciudad Bolívar	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2023-2024	$ 1,436,438,183,00

INFORMACIÓN DEL EJECUTOR			
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	*EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA*	Valor ejecución	$1,339,842,313,00
		Valor interventoría	$ 96,595,870,00

Fuente: SUIFP –SGR – Consulta realizada el 17-Jul-2023 a las 4:06 pm

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Departamento Nacional de Planeación - DNP

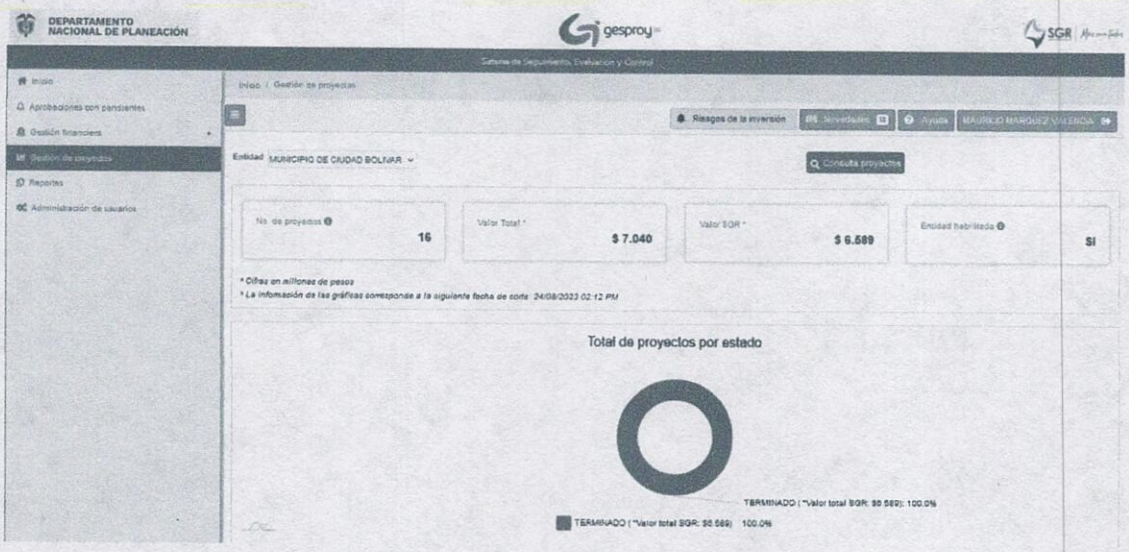
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
SECRETARÍA TÉCNICA

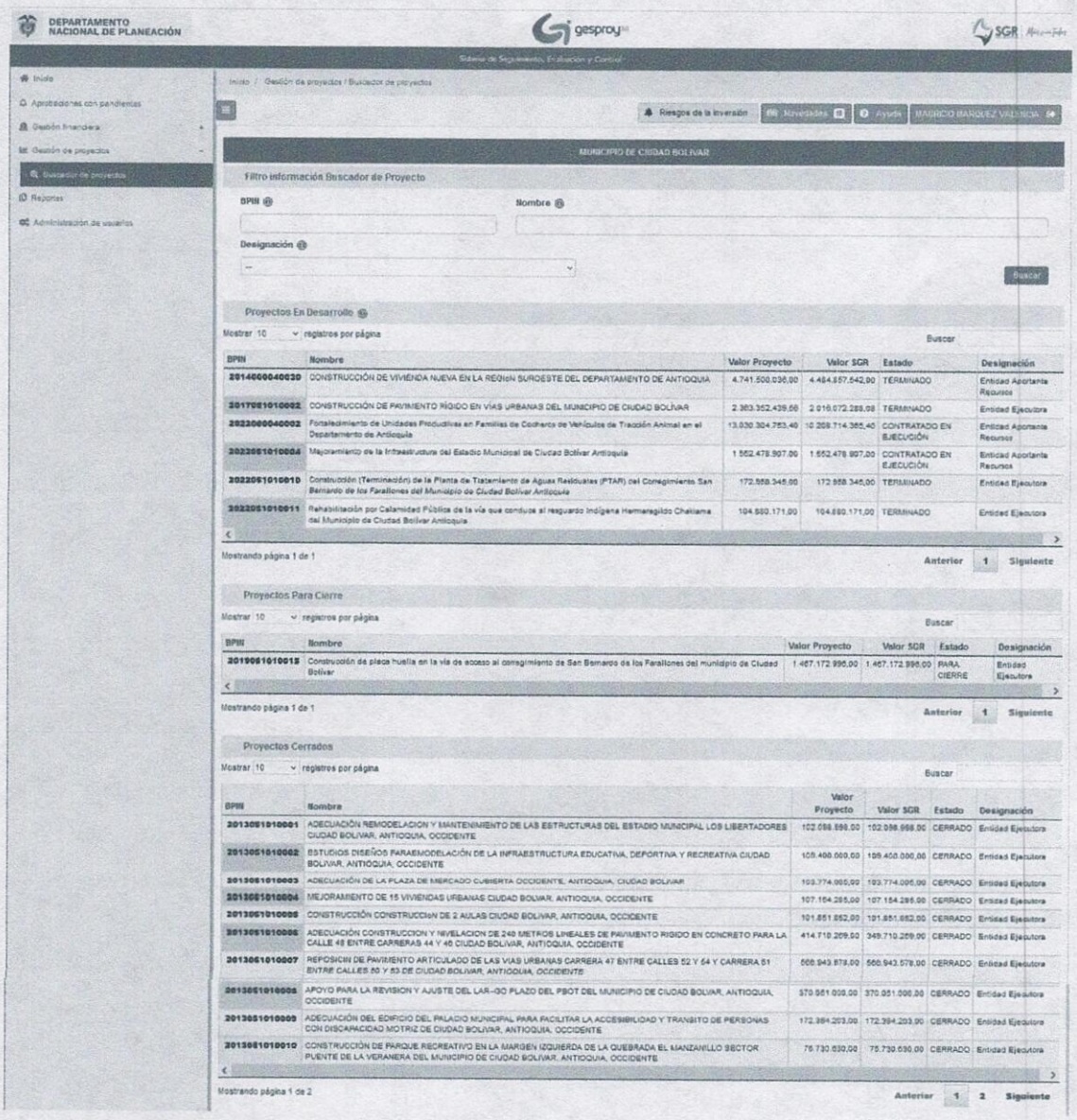
ACTA No. 12

El 26 de julio de 2023, los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero iniciaron la sesión no presencial[1] No. 12, a las 2:20 p.m., vía Microsoft Teams, previa convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica del OCAD mediante correo electrónico del 18 de julio de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del literal e) del artículo 2.2.1., numeral 1 del artículo 2.3.2., y literal a) del artículo 2.4.5 del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías expedido por la Comisión Rectora del SGR y demás normatividad vigente.

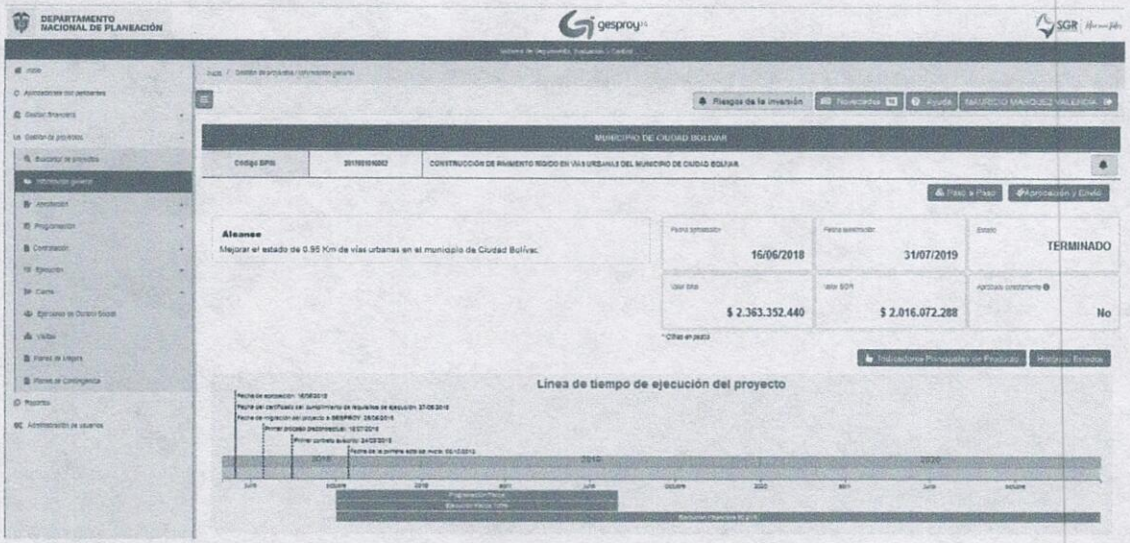
MIEMBROS DEL OCAD

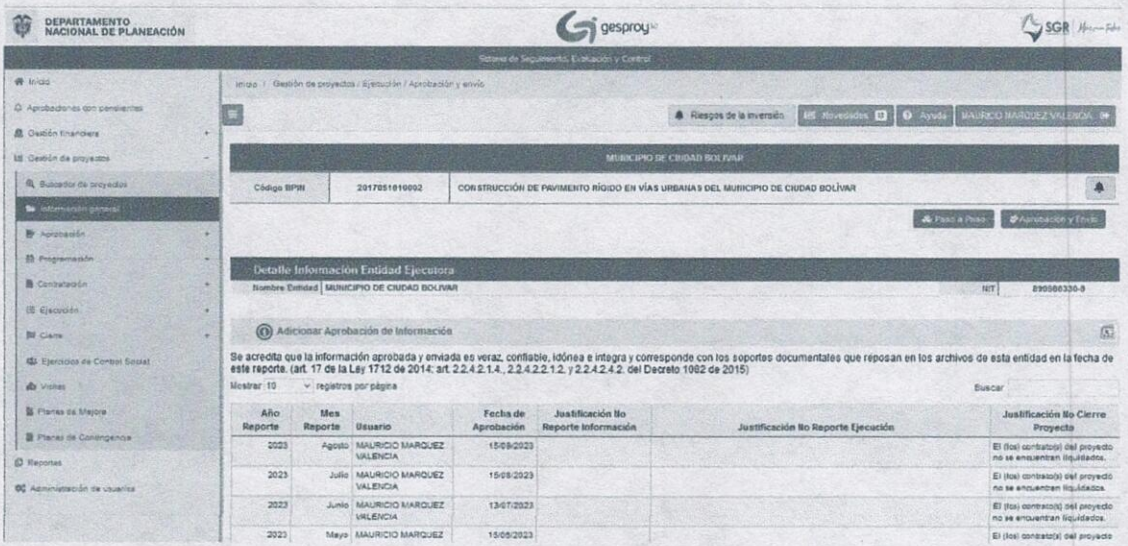
JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos

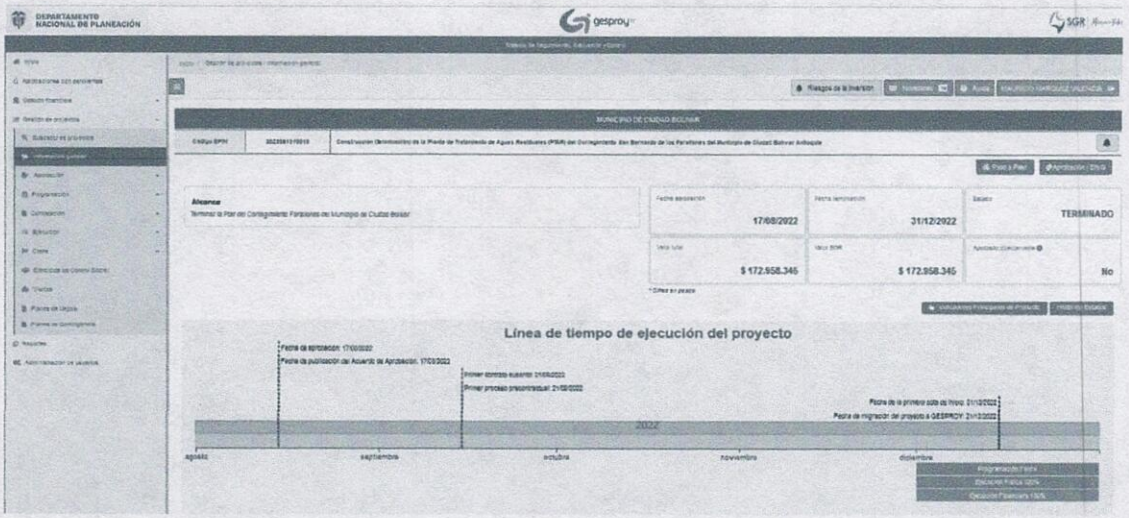




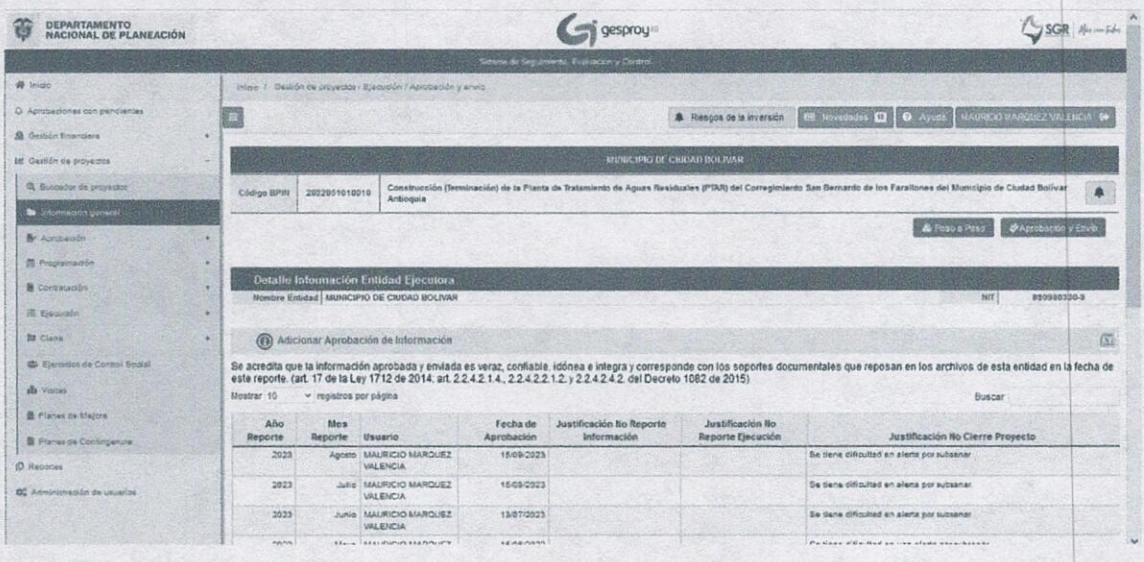
JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos

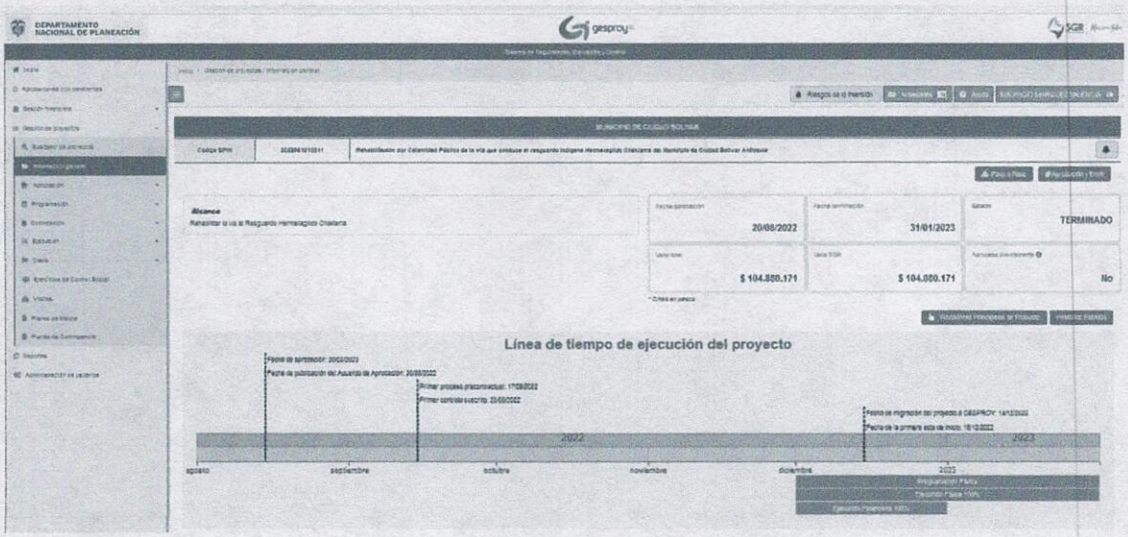


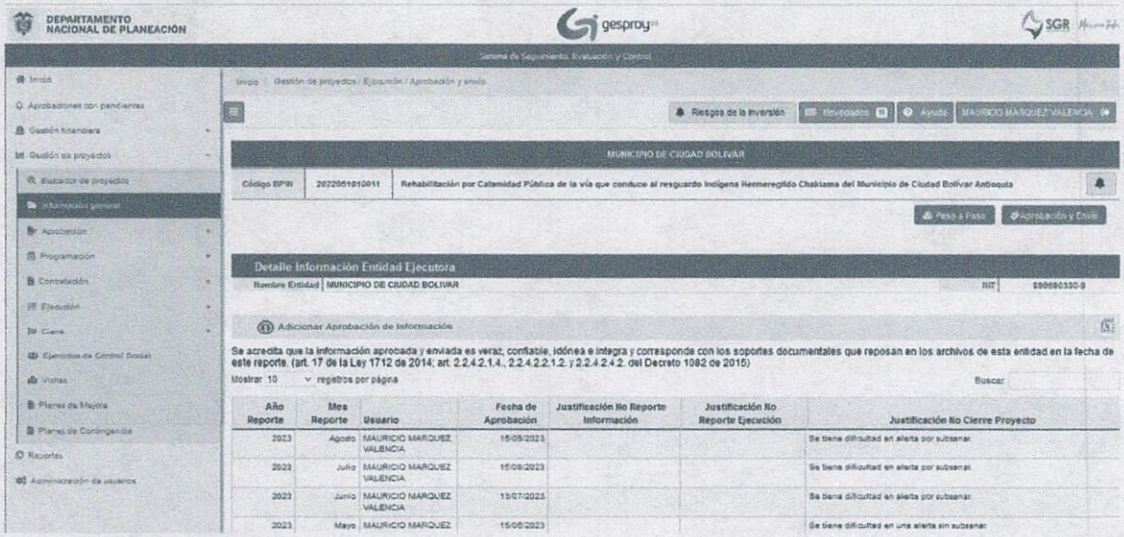




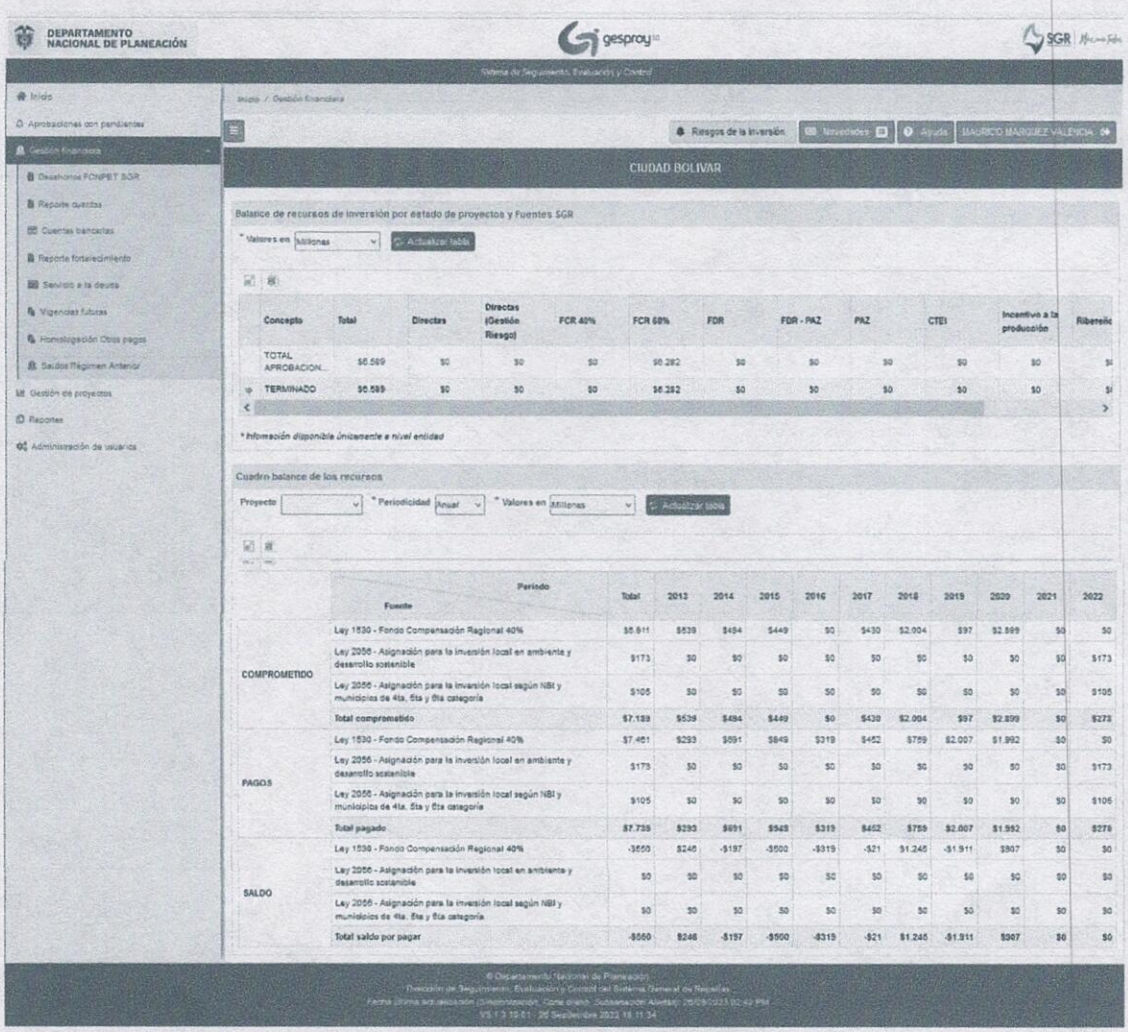
JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos







JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos





JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
Administrador Financiero y de Sistemas
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister Diseño y Evaluación de Proyectos

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2023/09/09
HORA DE GENERACIÓN:19:39:10
CONSECUTIVO:890980330123-08-31

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA
NIT:890980330
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:ACTUALIZAR DATOS BÁSICOS

MODALIDAD:M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS
PERIODICIDAD:MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2023-08-31
FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2023-09-11

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCE (Registre cifras EN PESOS)	2023/09/09 19:38:27
Formulario electrónico	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (Registre cifras EN PESOS)	2023/09/09 19:38:27
Formulario electrónico	F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)	2023/09/09 19:38:27

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA, NIT 890980330, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

JUAN P.A.H.

JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
CC. 71.389.720 de Medellín

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71389728
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN PABLO AGUDELO HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CLL38 N 99 -82 AP 220	TELÉFONO:	4958525
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7893174143	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			14		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	170552682

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.900	$ 0	$ 384.000	$ 5.900	$ 389.900
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 5.900**	**$ 389.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 4.600	$ 0	$ 300.000	$ 4.600	$ 0	$ 304.600
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 4.600**	**$ 0**	**$ 304.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.600	$ 12.600	$ 200	$ 0	$ 12.800
SUBTOTALES:									**$ 12.600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 12.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDE	TAP	TDP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP						DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 71389720	AGUDELO HERNANDEZ JUAN PABLO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 2.400.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.400.000	$ 71389720	$ 12.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 707.300

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada